

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, celebrada a las (11) horas del día (17) diecisiete de diciembre del año dos mil doce (2012).

En la ciudad de Saltillo, capital del estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las once (11) horas con del día diecisiete (17) de diciembre del año dos mil doce (2012). se reunieron en las Oficinas Centrales del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación de la Sección 38 del S.N.T.E., los integrantes del Consejo de Administración Profr. Francisco Benito Parra Mireles, Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, Profr. Roberto García Hernández y Dr. Jaime Rodríguez González en su carácter de Director, Subdirector Técnico, Subdirector Financiero y Vocal Ejecutivo respectivamente, haciéndose constar la asistencia del C.P. Beatriz Aidé Báez Estala Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Enrique Flores Ruiz, Comisario Representante de la Secretaría de Educación y C.P. Humberto Valdés Chávez Comisario Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila. La presencia de los Comisarios representantes tiene por objeto dar fe del desarrollo de los trabajos de esta Institución de Seguridad Social.

Esta reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del Profr. Francisco Benito Parra Mireles.
2. Pase de lista a cargo del Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, Subdirector Técnico del Consejo de Administración del Servicio Médico.
3. Instalación legal de la Asamblea del Consejo de Administración del Servicio Médico a cargo del Profr. Francisco Benito Parra Mireles.
4. Lectura del acta anterior a cargo del Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez.
5. Desarrollo de los temas:
 - 5.1 Informe correspondiente al tercer trimestre por parte del Director
 - 5.2 Informe correspondiente a los estados financieros del tercer trimestre de parte del Subdirector Financiero
 - 5.3 Acuerdo del pago Seguro Facultativo del Sr. Luis Ángel González García.
 - 5.4 Apoyo de Posada Navideña año 2012
 - 5.5 Presupuesto de Egresos para el año 2013
 - 5.6 Apoyo a Farmacia Saltillo como fondo revolvente para adquisición de medicamentos de hospital urgentes.
 - 5.7 Acuerdo para iniciar los procedimientos administrativos para actualizar los precios del catálogo de servicios que se ofrecen de parte del Servicio Médico.

- 5.8 Acuerdo para aplicar los incrementos en los montos de cobertura de los Planes de Protección Médico Familiar Básico e Integral, de la misma manera que el monto del pago del deducible en los casos que aplique, de acuerdo a lo establecido en la póliza en la cual se establece que será de acuerdo al porcentaje de incremento del salario mínimo. para que entre en vigor a partir del día 1 de enero de 2013
- 5.9 Acuerdo para incrementar los salarios de los trabajadores eventuales y suplentes de acuerdo al incremento del salario mínimo .a partir del día 1 de enero de 2013
- 5.10 Propuesta de calendarización para las Juntas Ordinarias para el año 2013 del Consejo de Administración
- 5.11 Reestructuración del Subcomité de Adquisiciones.
- 5.12 Asuntos Generales
 - 5.12.1 Beneficiarios por cuota anual incremento de un 100%
 - 5.12.2 Bajas activos fijos
 - 5.12.3 Publicación de Estados Financieros del Tercer Trimestre
 - 5.12.4 Acuerdos para valorar el proyecto de las políticas del Depto. de Cuentas por Cobrar
6. Clausura.

Los trabajos de esta reunión y como punto No. 1, inician con la participación del Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director del Consejo de Administración del Servicio Médico y da la bienvenida a todos los presentes y da a conocer que esta sesión es de carácter ordinario.


Enseguida como punto No. 2 el Director del Consejo Profr. Francisco Benito Parra Mireles solicita al Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez Subdirector Técnico realizar el pase de lista de los integrantes que se encuentran presentes, manifestando al final que se encuentran en esta sesión cuatro (4) de los integrantes del Consejo de Administración, el Director Profr. Francisco Benito Parra Mireles, el Subdirector Técnico Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez, el Subdirector Financiero Profr. Roberto García Hernández y el Vocal Ejecutivo Dr. Jaime Rodríguez González, además de contar con la presencia de la C.P. Beatriz Aidé Báez Estala Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, Lic. Enrique Flores Ruiz, Comisario Representante de la Secretaría de Educación y C.P. Humberto Valdés Chávez Comisario Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila. 1/2

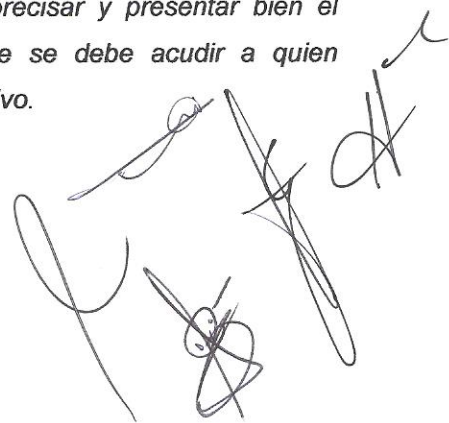
Posteriormente como punto No. 3, el Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director del Consejo instala legalmente la sesión siendo las once (11) horas con siete (07) minutos del día diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil doce. ✓

Al abordar el punto No. 4 del orden del día, el Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director de este Consejo, otorga la palabra al Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez para dar lectura al acta anterior siendo está aprobado por unanimidad por todos los asistentes.

Siguiendo con el orden del día del Desarrollo de los Temas el Profr. Francisco Benito Parra Mireles Director de esta Institución de Seguridad Social presenta su informe del año 2012 y presenta en resumen el presupuesto de egresos para el año 2013, el C.P. Humberto Valdés Chávez pregunta si esta manera abate el déficit en su totalidad, respondiendo el Profr. Roberto García Hernández Subdirector Financiero de este Consejo que en el informe del presupuesto detalla el contenido del mismo.

Acto en seguida el Profr. Roberto García Hernández manifiesta el estado actual de la situación financiera al 30 de septiembre del año 2012, además presenta el presupuesto para el año 2013; preguntando el C.P. Humberto Valdés Chávez si los equipos de Rayos X y TAC fueron financiados, manifestando el Profr. Francisco Benito Parra que efectivamente y que esto representaba un ahorro para la Institución. Nuevamente el C.P. Humberto Valdés Chávez toma la palabra y expresa que estos servicios y equipos dan un excelente servicio el cual ya comprobó, por lo que el Profr. Roberto García Hernández comunica que dichas medidas son benéficas pero que no estaban proyectadas en el gasto para el año 2012, por lo que fuimos observados por parte de la auditoría, así como también da a conocer que en respuesta a dicha observación se integra dicho gasto adquirido al presupuesto del 2013, así como los gastos por eventos sociales con los trabajadores y que están en convenio. Enseguida el Profr. Roberto García Hernández presenta el presupuesto de egresos 2013.

También menciona que hay un empate entre ingresos y egresos y que se solicitó la asesoría de SEFIR, señalando que el presupuesto original presentaba un déficit de 45 millones, a lo cual da e indica que SEFIR le ha señalado que no se puede presentar un presupuesto que se encuentre en déficit, al elaborar el presupuesto el pasivo debe de estar incluido en el presupuesto anual, considerando que primero debe pagarse parte de la deuda adquirida. 

El C.P. Humberto Valdés Chávez señala que no es correcta la presentación al poner mayores ingresos que los reales, por lo que los comisarios representantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, Secretaría de Educación y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas comentan estar de acuerdo en lo general con el presupuesto del año 2013 que deben precisar y presentar bien el presupuesto de ingresos de la Institución, sin embargo manifiestan que se debe acudir a quien corresponda para solicitar asesoría sobre los renglones de ingresos y de pasivo. 

La C.P. Beatriz Aidé Báez Estala Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas manifiesta que la deuda se debe de considerar en todos los rubros de egresos, por lo que se acuerda por parte del Consejo de Administración del Servicio Médico y los Comisarios Representantes de la Universidad Autónoma de Coahuila, Secretaría de Educación y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas acudir a la SEFIR y solicitar precisar el presupuesto en lo que refiera a otros ingresos y presentarlo en reunión extraordinaria de Consejo, misma que deberá efectuarse a la brevedad posible.

En el siguiente punto del orden del día el Profr. Francisco Benito Parra Mireles reitera la propuesta de acuerdo el acuerdo para el pago del Seguro Facultativo del Sr. Luis Ángel González García, que se viene realizando año con año, porque así conviene a nuestra Institución siendo esto aprobado por unanimidad por todos los presentes.

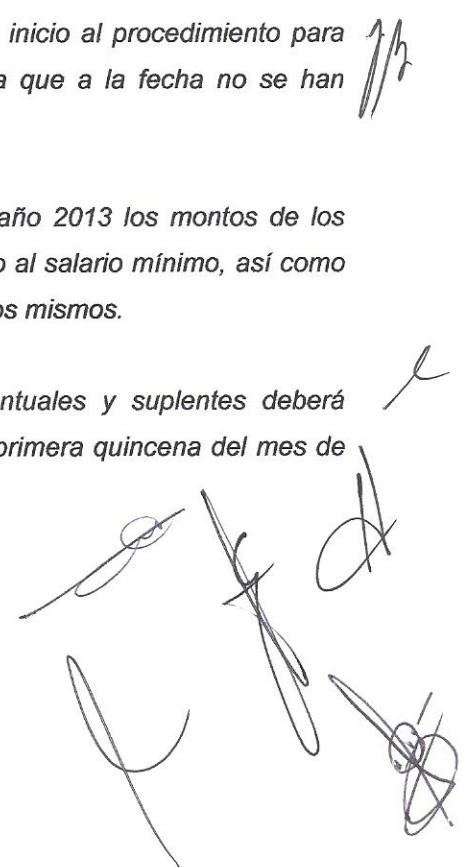
Igualmente se propone y se acuerda dotar a la Administración de la Farmacia Saltillo de un fondo económico revolvente por la cantidad de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para la compra de medicamentos de hospital y de urgencias que no se tengan en existencia y sea requerido por pacientes.

Del mismo modo se reitera que existe una partida económica para gastos de festejos navideños para cada unas de las Unidades adscritas a esta Institución de Seguridad Social.

Por otra parte se establece el acuerdo por todos los presentes que se dé inicio al procedimiento para actualizar el catálogo de precios por servicios en clínicas y farmacias, ya que a la fecha no se han actualizado.

Así como también se acuerda modificar a partir del día 01 de enero del año 2013 los montos de los planes de Protección Médico Familiar e Integral incrementados de acuerdo al salario mínimo, así como las tarifas y deducible del mismo, tal como se señala en la normatividad de los mismos.

En el mismo tenor se acuerda que el sueldo de los trabajadores eventuales y suplentes deberá incrementado en la misma proporción que el salario mínimo, a partir de la primera quincena del mes de enero del año 2013.



Abordando el siguiente punto del orden del día se pone a consideración el calendario de juntas ordinarias de Consejo, quedando de la siguiente manera:

MES	No. REUNION ORDINARIA	DIA
ENERO		
FEBRERO	1	21
MARZO		
ABRIL		
MAYO	2	16
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO	3	23
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	4	29
DICIEMBRE		

El mencionado calendario de juntas de Consejo es aceptado por los presentes.

Así como también el Director del Consejo de Administración del Servicio Médico informa sobre la reestructuración del Sub-Comité de Adquisiciones, mencionado el ingreso del mismo a la Profra. Dolores Alicia Maldonado Leza del Depto. De Adquisiciones y el Profr. José Mardonio Contreras Martínez que se incorpora al Depto. de Almacén General de Medicamentos.

Pasando al último punto del orden del día el Profr. Parra menciona que serán publicados los Estados Financieros del Tercer Trimestre, también se expresa que los costos de los Beneficiarios por Cuota se incrementará un 10% quedando en \$6,897.00 (seis mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 m.n.)

En asuntos generales se acuerda dar de baja un conjunto de activos fijos y se presenta la relación de activos fijos que causaran de las Unidades Médicas anexando a la presente dicha relación.

Así mismo se presentó el proyecto de las Nuevas Políticas del Depto. de cuentas por Cobrar, las cuales anexamos al presente, con la finalidad de someterlo a revisión para aprobarlo en próxima reunión.

Finalmente el Profr. Francisco Benito Parra Mireles, procede a la clausura, siendo las doce (12) horas con cincuenta y nueve (59) minutos del día diecisiete (17) de diciembre del año dos mil doce (2012).

Por el Consejo de Administración del Servicio Médico



Profr. Francisco Benito Parra Mireles
Director



Profr. Higinio Leonel Hinojosa Valdez
Subdirector Técnico


Prof. Roberto García Hernández
Subdirector Financiero


Dr. Jaime Rodríguez González
Vocal Ejecutivo

Comisarios Representantes


C.P. Beatriz Aide Báez Estala
Comisario Representante de la Secretaría de Fiscalización
y Rendición de Cuentas


Lic. Enrique Flores Ruiz
Comisario Representante de la Secretaría de Educación


C.P. Humberto Valdés Chávez
Comisario Representante de la Universidad Autónoma de Coahuila